"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia
***

Mariano Roque Alonso, 6 de diciembre del 2019

RESOLUCIÓN N° 162 /19

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" – ID N° 361948, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/19, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas y recomendado la adjudicación a los oferentes que a criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando Logístico ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, por Dictamen N° 227 de fecha 6 de diciembre de 2.019, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir los tramites a fin de que se dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N° 5, en su Informe N° 225 de fecha 6 de diciembre de 2019, expresa: *"...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"- ID N° 361948****, convocado por la UOC N° 5 Comando Logistico y la suscripción de los contratos respectivos, conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 162 de fecha 6 de diciembre de 2.019, recomienda: *"...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"- ID N° 361948****, convocado por la UOC N° 5 Comando Logístico conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE LOGISTICO

R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"- ID N° 361948**

2° **Adjudicar** a la firma oferente, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	FIRMA OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 88.548.377
2	BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gomez Romero	Gs. 56.000.000
3	MASTER SOFT PARAGUAY	Gs. 226.537.172
	TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 371.085.549**

Total Adjudicado: Gs. 371.085.549 (Guaraníes trescientos setenta y un millones ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve).

3° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2.019, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2019	1.7.0	CENTRO FINANCIERO	540	10	00	03	11	26.936.260
2019	2.7.3	DIGETREN	540	10	00	03	99	12.000.000.
2019	2.7.3	DIGETREN	540	30	00	01	99	1.660.740
2019	2.7.4	DISERGEMIL	540	10	00	03	99	69.257.252
2019	2.7.5.	DISERAGRO	540	10	00	03	99	10.200.000
2019	2.7.5.	DISERAGRO	540	30	00	01	99	11.887.506
2019	2.7.6	DISERBAMIL	540	10	00	03	99	4.173.249
2019	2.7.7.	DISERSANFA	540	10	00	03	99	763.271
2019	2.7.7	DISERSANFA	540	30	00	01	99	108.667.753
2019	2.7.8	DISERINTE	540	10	00	03	99	108.469.826
2019	2.7.10	DISERDAM	540	10	00	03	99	17.072.692
		TOTAL EN GUARANÍES						**371.085.549**

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte los contratos respectivos con las empresas adjudicadas conforme lo establece el Art. 76 del Decreto N° 21.909/03.

6° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico **Cnel DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas en representación del Comando Logístico.

7° **Disponer** que los DDSSCC ejecuten los contratos respectivos conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

8° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DIV ROLAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
Comandante Comando Logístico